CONCEPTO DE PERTINENCIA EN EL MARCO DEL PROGRAMA TERRITORIAL DE REORGANIZACION, REDISEÑO Y MODERNIZACION DE LAS REDES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA PARA PROYECTOS DE INVERSION EN DOTACION HOSPITALARIA

Departamento	Cauca		
Municipio	Guapi		
Nombre del Proyecto	**"ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA FLUVIAL TAM PARA LA E.S.E GUAPI, MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA".**		
Nombre de la ESE	ESE GUAPI		
Código de Habilitación	1931800115		
Estado del Proyecto	INVERSION		
Fuentes de financiación	**Etapa de Inversión**	$ 330.000.000	Gobernación del Cauca
		$ 550.000.000	ART - Agencia de Renovación Territorial
Valor Total del Proyecto	Ochocientos ochenta millones de pesos m/cte. ($ 880.000.000)		
Finalidad del Proyecto	Garantizar la prestación del servicio de transporte asistencial medicalizado (TAM) de la E.S.EGUAPI de GUAPI, ubicado en el Municipio de GUAPI departamento del Cauca.		
Población Objetivo	Considerando los datos de las Proyecciones de población municipales 2018 - 2035 del DANE, este proyecto beneficiará al municipio de Guapi, que para el año 2023 proyecta un total de 29.207 habitantes.		

PROBLEMA O NECESIDAD:

Guapi es un municipio de la región pacifica del Cauca que solo cuenta con dos medios de transporte para salir del municipio: uno fluvial y otro aéreo, lo que genera períodos extensos de estadías de pacientes con necesidad de remisión, para resolver su problema de salud.

La ESE Guapi, actualmente no cuenta con un vehículo fluvial que permita la prestación del servicio de Traslado Asistencial Medicalizado (TAM) y que garantice una adecuada asistencia de salud.

El principal sitio de referencia se encuentra en el Municipio de Buenaventura del departamento del valle del Cauca con una distancia aproximada de 175 Km, sin embargo, este sitio de referencia, no garantiza la atención de nuestros usuarios. El segundo sitio de referencia se encuentra a una distancia aproximada de 291 Km, correspondiente a la ciudad de Cali Departamento del valle del Cauca, seguido de la ciudad de Popayán.

El 65% de las remisiones, se realizan a la media complejidad y el 35% a la Alta complejidad, siendo las ciudades de Cali y Buenaventura en el Valle y Popayán, a donde se realizan todas las remisiones, tanto por vía Aérea como Fluvial y Marítima.

Los pacientes de la E.S.E GUAPI, se están remitiendo en transporte inadecuado, por la falta de ambulancias fluviales que cumpla con los requisitos exigidos para una adecuada atención y transporte, lo cual puede generar complicaciones de Salud y pérdidas de vidas; además de ello, se incumple con los estándares propuestos por la normatividad vigente en cuanto a los requisitos mínimos de habilitación, según la Resol 3100 de 2019 de servicios de salud.

PROPUESTA:

De acuerdo con lo anterior, el proyecto **"ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA FLUVIAL TAM PARA LA E.S.E GUAPI, MUNICIPIO DE GUAPI DEPARTAMENTO DEL CAUCA".** tiene como propósito garantizar la oportunidad y accesibilidad en el traslado de los pacientes desde la baja hasta la mediana y alta complejidad y de este modo salvaguardar la vida de los usuarios en el territorio.

Teniendo en cuenta esta necesidad la mejor alternativa es dotar a la UAS GUAPI, adscrita a la ESE Guapi con una ambulancia de traslado asistencial medicalizado que permitan garantizar la prestación de este servicio a la población.

Con la adquisición de la TAM se pueden realizar los siguientes recorridos:

- **RECORRIDO GUAPI-LIMONES-TIMBIQUI:** Este es el recorrido fluvial que se hace de Guapi a Timbiquí, por limones y se va de bocana a bocana hasta salir entre chacón y corozal ya territorio de Timbiquí.

 Tiempo de recorrido: Guapi-Timbiquí es de 60 a 70 min

- **RECORRIDO GUAPI-LIMONES:** Es un recorrido fluvial y este se puede realizar dependiendo la gravedad del paciente se recoge en limones y se sale directo a buenaventura.

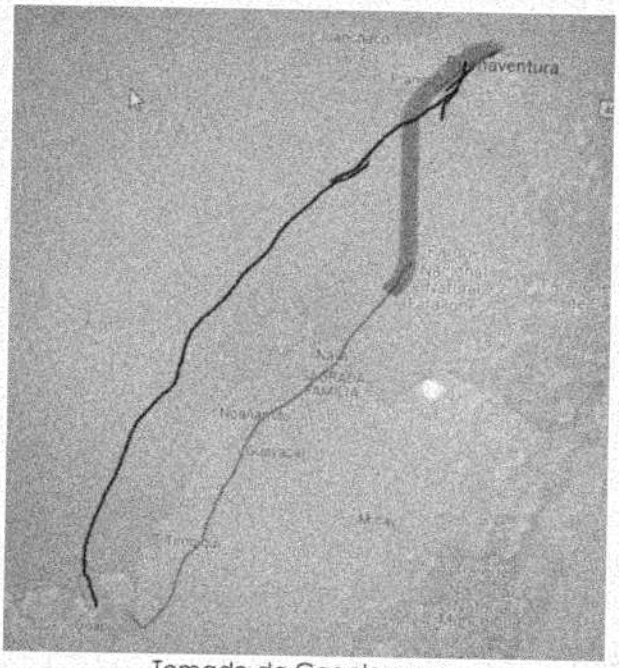
Tiempo de recorrido: Guapi-Limones 10-15 min

- **RECORRIDO GUAPI-ISCUANDE.** Este recorrido es fluvial, se sale a la bocana de guapi y se entra por el Bagrero, los pacientes de Iscuande a pesar de ser Nariño por su cercanía con Guapi, en sus complicaciones van hasta Guapi.

 Tiempo de recorrido: de 30 a 45 min.

- **RECORRIDO GUAPI-BUENAVENTURA:** La línea negra es el recorrido marítimo, la línea roja es el fluvial, se sale por la bocana de punta bonita para entrar a la bocana de buenaventura.

 Tiempo de recorrido: Guapi-Buenaventura 180 min.



Tomado de Google maps

De igual manera una TAM FLUVIAL garantizaría el traslado de las emergencias de casi todo el rio Guajui, parte del rio Guapi y del rio Napi.

ANALISIS DEL PROYECTO:

El proyecto: Se ajusta al portafolio establecido por el documento del Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de la Empresa Social del Estado ESE GUAPI:

Distribución por ESE para cada unidad de atención en salud y tipología – ESE GUAPI:

Zona	Municipio	Centro Poblado	ESE	Unidad de Atención en Salud	Tipología
OCCIDENTE	Guapi	Guapi	ESE Guapi	Unidad de Atención Salud Guapi	C
		Limones		Unidad de Atención Salud Limones	B
		San Antonio		Unidad de Atención Salud San Antonio	A
		Naranjo		Unidad de Atención Salud Naranjo	A
		Balsitas		Unidad de Atención Salud Balsitas	A
		Chanzará		Unidad de Atención Salud Chanzara	A
		Calle Larga		Unidad de Atención Salud Calle Larga	A
		Chuare		Unidad de Atención Salud Chuare	A
		Belén		Unidad de Atención Salud Belén	A
		Carmelo		Unidad de Atención Salud Carmelo	A
		San José de Guare		Unidad de Atención Salud San José de Guare	A
		Cascajero		Unidad de Atención en Salud Cascajero	A

Fuente: Concepto Técnico Alcance al PTRRM de las redes de ESE del departamento del Cauca Radicado 20232312045739l del 31 de marzo de 2023.

Este proyecto se desarrollaría para dar cumplimiento a lo establecido en el PTRRM de las redes de E.S.E del departamento del Cauca que menciona el fortalecimiento en la oferta, el cumplimiento de los requisitos de habilitación, fortalecimiento de la baja complejidad en oportunidad y resolutividad para brindar un servicio con calidad y seguridad al paciente que demanda servicios básicos.

El proyecto es consecuente con las necesidades de atención de baja complejidad, remisión y contra remisión a los diferentes niveles de atención, incluso descongestión de la mediana y alta complejidad por que permitirá mayor resolutividad local, calidad y

oportunidad en la atención de los usuarios y está ajustado a las políticas de modernización y mejoramiento continuo de la prestación de los servicios de salud.

El análisis de las necesidades de dotación para la prestación de servicios de salud para el desarrollo del proyecto, se contemplan las cantidades de equipos y dotación incluidas en el proyecto en los ambientes y/o áreas donde va a funcionar la dotación.

Portafolio de servicios registrados en el REPS:

Se realiza la consulta en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud el día 21 de diciembre de 2023 y se encuentran los siguientes servicios habilitados:

Nombre Sede	Grupo	Código	Nombre
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD GUAPI	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739	FISIOTERAPIA
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA

	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
	Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
	Atención Inmediata	1102	URGENCIAS
	Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
	Consulta Externa	312	ENFERMERÍA
	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL
	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
	Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA
	Consulta Externa	420	VACUNACIÓN
	Consulta Externa	304	CIRUGÍA GENERAL
	Consulta Externa	320	GINECOBSTETRICIA
	Consulta Externa	329	MEDICINA INTERNA
	Consulta Externa	342	PEDIATRÍA
	Internación	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
	Internación	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
	Quirúrgicos	203	CIRUGÍA GENERAL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO GUAPI ESE	Consulta Externa	312	ENFERMERÍA

UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD LIMONES	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL

Fuente: REPS. 21/12/2023

Actualmente la ESE Guapi cuenta con concepto de viabilidad de apertura del servicio de Traslado Asistencial Medicalizado TAM.

DESCRIPCION DE LA DOTACION

Para definir los lineamientos técnicos que dan solución a la problemática identificada con el presente proyecto se ha desarrollado un proceso de evaluación de requerimientos técnicos incorporados como especificaciones mínimas obligatorias por parte del prestador, que representan las características técnicas requeridas para fortalecer la prestación de servicios de salud, atendiendo los lineamientos establecidos en el sistema único de habilitación resolución 3100 de 2019, NTC 4938:2001 y otras disposiciones.

De acuerdo al estudio de mercado presentado por la **E.S.E GUAPI** y la respectiva evaluación del componente técnico del proyecto siguiendo los lineamientos establecidos por la secretaria Departamental de Salud. Y siguiendo los lineamientos normativos establecidos de la resolución 2053 de 2019. La dotación incorporada debe cumplir con todas y cada una de las especificaciones técnicas mínimas obligatorias establecidas por la E.SE y son acordes a las necesidades puntuales que se relacionan a continuación:

- Especificaciones técnicas equipos biomédicos:

ITEM	NOMBRE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS POR LA ESE	CANTIDAD
1	TENSIOMETRO ADULTO	1. Tensiómetro para paciente 2. Intervalos de 10 mmHg 3. Escala de medición de 0 a 300 mmHg 4. Exactitud certificada a +/- 3 mmHg 5. Sistema de seguridad anti fuga de aire 6. Con brazalete lavable 7. Tecnología resistente a impactos 8. Escala radial 9. Visualización de lectura 360° del manómetro	1
2	TENSIOMETRO PEDIÁTRICO	1. Tensiómetro para paciente	1

		2. Intervalos de 10 mmHg 3.Resolución 2 mmHg 4. Escala de medición de 0 a 300 mmHg 5. Exactitud certificada a +/- 3 mmHg 6. Sistema de seguridad anti fuga de aire 7. Con brazalete pediátrico 8. Tecnología resistente a impactos	
3	DESFIBRILADOR	1. Desfibrilador bifásico con cable para marcapasos 2. Monitoreo de ECG con velocidad de barrido seleccionable 3. Batería recargable con capacidad de respaldo de mínimo 180 minutos de monitoreo continuo mínimo o 100 descargas de energía máxima. 4. Paletas para paciente adulto y pediátrico 5. Estándares de seguridad eléctrica BF y CF 6. Tiempo de carga menor de 8 segundos para onda bifásica 7. Registro de eventos con posibilidad de transferencia de datos	1

		8. Con modo cardioversión sincrónica 9. Onda bifásica de 1 a mínimo 270 julios. 10. Corriente de salida ajustable para marcapasos. 11. Con marcapasos no invasivo con frecuencia ajustable. 12. Comprobación de funciones automática o semi automática. 13. Modo DEA 14. Fuente de alimentación eléctrica: 120 VAC; frecuencia: 60 Hz. 15. Adaptador para parches desechables adulto y pediátrico.	
4	ASPIRADOR DE SECRECIONES	1. Aspirador de secreciones portátil 2. Velocidad de flujo de máximo 20 L/min 3. Máximo vacío hasta 600 mmHg 4. Nivel acústico: máximo de 70 db. 5. Accesorios: Recipiente, filtro hidrofóbico y mangueras siliconadas 6. Con control regulable de flujo. 7. Con recipiente recolector autoclavable con capacidad de almacenamiento de 1 Litro	1
5	VENTILADOR DE TRANSPORTE	1. Dos modos de Volumen y modos de presión 2. Batería con autonomía mínima de 4 horas 3. Fracción inspirada de oxígeno - FIO2	1

		4. Indicación de Volumen corriente y continuo 5. Indicación de presión máxima y plateu 6. Presión positiva al final de la expiración - PEEP, frecuencia respiratoria máxima de la maquina y del paciente (respiración espontánea) 7. Alarmas auditivas y visuales de presión, Volumen, Apnea, Presión de aire, Oxígeno medicinal y batería baja. 8. Sistema de conexión rápida al oxigeno medicinal y al aire medicinal, la conexión de aire medicinal podría ser reemplazado por turbina integrada al equipo. 9. Modos de control, asistido/control y presión positiva continua en la vía aérea - CPAP 10. Control de flujo y tiempo inspiratorio	
6	EQUIPO DE ÓRGANOS PORTABLE	1. Mangos portable independientes por cabezal 2. Cabezal de Otoscopio con sistema de iluminación Led o halógeno 3. Cabezal de Oftalmoscopio (opcional luz LED) 4. Unidad transformadora con sistema de montaje para fijarse a pared 5.Oftalmoscopio con rueda de 28 o 29 lentes de enfoque y con dioptrías entre -25 a +40D.	1
7	MONITOR DE SIGNOS VITALES	1. Monitor de signos vitales para paciente 2. Con monitorización de: ecg-spo2-nibp-Frecuencia cardiaca, Frecuencia respiratoria	1

		3. Rango de medición Spo2 de 0 a 100% 4. Medición de respiración pediátrico de 0 a 150 rpm 5. Medición de respiración adulto de 0 a 120 rpm 6. Monitorización de ECG de 3 a 5 derivaciones. 7. NIBP con técnica de medición oscilométrica y resolución de 1 mmHg 8. Alimentación eléctrica: 120 VAC 9. Tamaño de la pantalla Mínima de 8.4 pulgadas a color y touch screen 10. Impresión mínima de 3 trazos 11. Batería con autonomía mínima de 4 horas 12. Con opción de configurar las alarmas. 13. Interfaz: Puerto de red / puerto USB 14. Velocidad de grabación: 25 mm / s, 50mm / s 15. Sensor de NIBP adulto 16. Sensor de NIBP pediátrico 17. Sensor de oximetría adulto	

		18. Sensor de oximetría pediátrico 19. Sensor de temperatura 20. Cables de medición ECG de 3 a 5 derivadas 21. Módulos para los parámetros solicitados e interfaces para cada parámetro	
8	FONENDOSCOPIO PEDIÁTRICO	1. Material: acero inoxidable 2. Campana para altas y bajas frecuencias 3. Libre de latex 4. Olivas flexibles e intercambiables 5. Anillos para protección contra el frío 6. Para uso en paciente pediátrico	1
9	FONENDOSCOPIO ADULTO	1. Material: acero inoxidable 2. Campana para altas y bajas frecuencias 3. Libre de latex 4. Olivas flexibles e intercambiables 5. Anillos para protección contra el frío 6. Para uso en paciente adulto	1
10	GLUCÓMETRO	1. Rango de medición de glucosa entre 10 mg/dL – 600 mg/Dl 2. Pantalla LCD 3. Test memoria de prueba con fecha y hora 4. Tiempo de prueba máximo 6 segundos 5. Tirillas o tiras reactivas	1

		6. Indicador de riesgo 7. Duración de la batería más de 1,000 pruebas	
11	BOMBA DE INFUSIÓN	1. Bomba de infusión de un solo canal 2. Capacidad de almacenamiento mínimo de 999 registros de eventos 3. Protección contra descargas eléctricas Clase 1 4. Menos de 5 kg de peso 5. Precisión o exactitud de ± 5% 6. Velocidad de volumen programable entre 0 ml a 9999.99 ml 7. Alimentación eléctrica entre 100V y 240V (50 - 60Hz) o DC de 12V 8. Incluir batería recargable con mínimo 4 horas de duración 9. Rango o flujo de bolo entre 0.1 ml/h a 1500 ml/h 10. Incluir modo micro (menor rango de infusión) 11. Incluir llamada a enfermera	**2**

		12. Sistema de alarmas audibles y visibles para mínimo los siguientes parámetros: batería baja o batería casi vacia, batería vacia, , oclusión, puerta abierta, conexión del sensor goteo, burbujas de aire, tiempo de espera finalizado o cerca de la finalización. 13. Rango de flujo de KVO entre 0.1 ml/h a 0.9 ml/h 14. Sistema de purga 15. Comunicación por USB	
12	MEDIDOR DE PICO FLUJO	1. Rango de flujo de aire máximo completo entre 60 L/min a 810 L/min 2. Resolución mínima de 10L/min 3. Indicadores de zona codificados por colores 4. Boquilla oval o de contornos curvados que sea cómoda para el paciente 5. Manija abatible o mango plegable 6. Diseño para para paciente adulto y pediátrico	1
13	LARINGOSCOPIO	1. Laringoscopio de uso adulto, pediátrico y neonatal 2. Mango de fibra optica con luz halogena 3. Hojas rectas y curvas de fibra óptica neonatales, pediátricas y adulto 4. Sistema eléctrico alimentado por baterias AA 5. Hojas fabricadas en una sola pieza 6. Hojas fabricadas en acero inoxidable	1

		7. Fabricado en metal resistente a la corrosión y con acabado rugoso para mejor sujeción 8. Iluminación mediante fibra óptica	
14	INCUBADORA PEDIÁTRICA PORTÁTIL	1. Equipo de traslado con cabina transparente 2. Incubadora soportada en base rodable con sistema de frenado centralizado para las 4 ruedas 3. Control de temperatura del aire con un rango aproximado entre 25°C a 37°C 4. Sensor reutilizable para temperatura de piel con un rango aproximado entre 34°C a 37°C 5. Lámpara de observación con luz blanca, ya que proporciona mejor visibilidad y no provoca calor 6. Colchón con cubierta lavable, impermeable y que permita maniobras de reanimación e intubación 7. Soporte para atril 8. Sistema para suministro de oxígeno 9. Alarmas de indicación de: exceso de temperatura del aire y del neonato, sensor de temperatura de piel en mal estado, falla en el suministro de energía y nivel bajo de batería. 10. Alimentación eléctrica 110 - 120 V +- 10% - 50/60 Hz y batería.	1

- Especificaciones técnicas estándar infraestructura

Clasificación de la dotación	Nombre	ITEM	Especificaciones mínimas obligatorias (EMO)
AMBULANCIA MARITIMA Y/O FLUVIAL	**NORMATIVIDAD Y TRANSITO**	**1**	Las ambulancias terrestres, fluviales, marítimas y aéreas además de los requisitos exigidos por el sector salud, deben cumplir con los que para este tipo de servicios determinen las autoridades de tránsito terrestre, fluvial, marítimo y aéreo
		1	El diseño y construcción de la embarcación cumple la normatividad vigente a la fecha de la construcción, expedidas por las autoridades competentes
EMBARCACIÓN	**CUENTA CON**	**2**	Compartimiento para el paciente que tiene como mínimo las siguientes dimensiones: largo útil 2.20 metros, ancho útil 2.20 metros, altura interna útil 2.0 metros. (sobre estas medidas se autorizan variaciones máximas del 15 %).
		3	Soportes y elementos metálicos de los equipos biomédicos no representan riesgo de accidente.
		4	Banco para soportar una camilla principal, construida en material resistente y fijado en la cubierta del vehículo.

		5	El piso no debe poseer elementos afilados o cortantes y está fabricado en material lavable, que evite la acumulación del mugre y contaminantes, resistente a los agentes desinfectantes habituales, antideslizante, con las uniones del piso con las paredes herméticamente selladas.
		6	La embarcación está fabricada en materiales resistentes al medio acuático.
		7	La cubierta inferior del compartimiento del paciente está fabricada en material antideslizante, sin elementos afilados o cortantes, de material lavable, con acabados redondeados, superficies pulidas y resistentes a agentes desinfectantes.
		8	La disposición de los soportes y elementos metálicos para equipos de asistencia, deben quedar de tal forma que no produzcan daño a los ocupantes del vehículo.
		9	Techo-cubierta de material rígido o plegable, liviano, para proteger y cubrir los compartimientos del paciente, piloto y acompañantes.
		10	El techo-cubierta debe servir en su parte exterior de soporte a los dispositivos de alerta, luces y exploradoras y en su parte interior

			para la fijación de los rieles para ubicación de liquidas parenterales y equipos biomédicos.
OTRAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL VEHICULO	**CUENTA CON**	**11**	Extintor para fuegos ABC, con capacidad mínima de carga de 2.26 kilogramos para la ambulancia.
		12	Chalecos salvavidas para cada uno de los ocupantes.
ÁREA DEL PACIENTE	**CUENTA CON**	**13**	Asientos tanto para los acompañantes como para el motorista auxiliar con su respectivo espaldar.
		14	Leyenda de "este es un espacio libre de humo de tabaco" u otro similar" y "use chaleco salvavidas".
		15	Compartimientos livianos, de material resistente, lisos, lavables, sin bordes agudos o filos cortantes, con puertas resistentes, abatibles o deslizantes, con anclajes seguros para evitar su apertura.
		16	Los gabinetes llevan el nombre correspondiente y colores de identificación para guardar los elementos, de acuerdo con su especialidad, así: azul: sistema respiratorio; rojo: sistema circulatorio; amarillo: pediátrico; verde: quirúrgico y accesorios.
		17	El paciente está ubicado de tal manera que los gases de los motores no le afecten

LUCES Y OTROS ELEMENTOS DEL VEHICULO	**CUENTA CON**	**18**	Iluminación interior para toda el área de manejo del paciente.
		19	Brújula y luces de navegación.
		20	Dispositivo de señalización óptica (barra de luces) que puede ser de tipo rotatorio, intermitente o estroboscópico, de fácil observación con la luz del día, ubicado sobre el techo-cubierta.
		21	Compartimiento aislado para los cilindros de oxígeno medicinal con manómetros visibles y regulables desde el interior del compartimiento del paciente.
SISTEMA DE COMUNICACIONES	**CUENTA CON**	**22**	Sistema de perifoneo externo como mecanismo de alerta o de información.
		23	Sirena como sistema principal de alerta
		24	Sistema de georreferenciación y comunicación que permita el monitoreo y contacto con la secretaría de salud departamental o distrital, o la entidad que tenga a cargo dichas competencias. a través del CRUE

- Especificaciones técnicas estándar de dotación:

Servicio	Clasificación	ITEM	Nombre de la dotación
TRANSPORTE ASISTENCIAL	AMBULANCIA TAM	1	Desfibrilador bifásico con capacidad de realizar cardioversión sincrónica y marcapasos transcutáneo, baterías mínimas para 4 horas con paletas (adulto y pediátrico). (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		2	Fonendoscopio adulto y pediátrico. (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		3	Tensiómetro adulto y pediátrico. (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		4	Equipo eléctrico de aspiración de urgencia con todos sus accesorios (manguera de succión y sondas de aspiración de varios tamaños). (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		5	Aspirador nasal manual.
		6	Glucómetro. (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		7	Torniquetes para el control de hemorragias.
		8	Camilla principal con sistema de anclaje y cinturones de seguridad o correas para asegurar el paciente.
		9	Camilla secundaria para inmovilización espinal y correas para asegurar el paciente.
		10	Tabla espinal corta o chaleco de extracción vehicular
		11	Atril portazguero de dos ganchos.
		12	Silla de ruedas portátil, liviana y plegable, con una capacidad de carga de mínimo 120 kg. Deberá tener mínimo dos cinturones de

			sujeción para el paciente y para su transporte al interior de la ambulancia.
		13	Pinzas de Magill.
		14	Tijeras de material o corta todo.
		15	Riñonera.
		16	Pato para mujeres.
		17	Pato para hombres.
		18	Lámpara de mano (linterna) con baterías de repuesto.
		19	Manta térmica aluminizada.
		20	Oxígeno medicinal con capacidad total de almacenamiento de mínimo tres (3) metros cúbicos permanentes disponibles.
		21	Oxigeno medicinal portátil de mínimo 0.5 metros cúbicos para permitir el desplazamiento de las camillas manteniendo el suministro de oxígeno medicinal al paciente.
		22	Conjunto para inmovilización que cuenta con inmovilizadores cervicales graduables, adulto (2) y pediátrico (2), inmovilizadores laterales de cabeza, inmovilizadores para extremidades superiores e inferiores.
		23	Resucitador pulmonar manual adulto y pediátrico
		24	Los equipos biomédicos deben contar con sistema de fijación especifico al vehículo sin detrimento de su operación.
		25	Monitor de signos vitales con accesorios adultos y pediátricos (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		26	Tres contenedores para la clasificación y segregación de los residuos
		27	Un Guardián debidamente rotulado para almacenamiento de residuos peligrosos biosanitarios y cortopunzantes de acuerdo con las normas vigentes.
		28	Un Aditamento supraglótico adulto

		29	Un Aditamento supraglótico pediátrico
		30	Ventilador para traslado, de acuerdo con la edad del paciente (adulto y pediátrico). (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		31	Equipo de órganos de los sentidos (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		32	Bombas de infusión, con batería mínimo para 4 horas (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		33	Medidor de pico flujo (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		34	Laringoscopio con hojas rectas y curvas neonatales, pediátricas y adulto (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)
		35	Incubadora pediátrica portátil (ver especificaciones técnicas mínimas en tabla anexa)

- Especificaciones técnicas de la embarcación:

Clasificación	**Nombre**	**ITEM**	**Especificaciones mínimas obligatorias (EMO)**
EMBARCACIÓN	**CARACTERISTICAS DEL MOTOR**	**1**	Dos (2) motores fuera de borda de 250 HP
		2	Número de cilindros: cuatro (4)
		3	Tipo de motor cuatro (4) tiempos
		4	Sistema de combustible: inyección electrónica multipunto gasolina
		5	Potencia de salida entre 130 HP a 250 HP / 3.500 rpm a 5.500 rpm
		7	Encendido: Microcomputador
		8	Sistema de lubricación: Por Carter húmedo
		9	Cilindrada mínima de 3.300 c/c

SISTEMA DE GOBIERNO	**1**	Kit de dirección hidráulica
	2	Mínimo Una (1) bomba hidráulica
	3	Mínimo dos (2) cilindros de trabajo
	4	Mínimo un (1) cabezote en consola
SISTEMA DE COMBUSTIBLE	**1**	Mínimo un (1) tanque de combustible entre 80 galones a 150 galones
	2	Toma de combustible o de llenado remoto
	3	Líneas de succión y venteo
CARROCERIA - CONDICIONES GENERALES DE LA EMBARCACIÓN	**1**	Tipo de casco "V" modificado
	2	Parabrisas de tres (3) cuerpos
	3	Máximo dos (2) limpiabrisas
	4	Piso plano en poliéster reforzado de fibra de vidrio (PRFV), enyelcado o antideslizante
	5	MATERIAL: Poliéster reforzado en fibra de vidrio (PRFV)
	6	Mínimo seis (6) cuadernas en poliéster reforzado en fibra de vidrio (PRFV)
	7	Mueble o compartimiento para almacenamiento de dispositivos médicos o equipos biomédicos
	8	Mínimo un (1) banco lateral con soporte para anclaje o soportado fijamente en la cubierta de la ambulancia para aseguramiento de camillas
	9	Capota o techo fabricado en poliéster reforzado de fibra de vidrio (PRFV)
	10	Espesor del fondo del casco mínimo de 8.66 mm
	11	Espesor de los laterales del casco mínimo de 5.03 mm

		12	BOTE: Entre entre 31 pies y 33 Pies
		13	ESLORA: Mínimo de 9.86 m
		14	MANGA: Mínimo de 2.46 m
		15	PUNTAL: Mínimo 1.35 m
		16	Mínimo una cornamusa (1) plástica de máximo 8 pulgadas
		17	Mínimo tres (3) tornillos de ojo
		18	PROTECTOR DE BORDA: En polietileno con inserto en aluminio
		19	Una (1) bomba de achique de mínimo 1500 galones
		20	Visión entre 85° Y 90° a babor
		21	Visión entre 105° Y 115° a estribor
		22	Capacidad de carga mínimo de 2800 kg
		23	Un (1) protector en poliéster reforzado de fibra de vidrio (PRFV)
	SISTEMA ELÉCTRICO DE LA EMBARCACIÓN	**1**	Mínimo dos (2) baterías
		2	Capacidad de baterías de mínimo 105 A/H
		3	Mínimo (2) toma corrientes por cada tipo utilizado en la embarcación
		4	Toma de energía puesta tierra
		5	Panel de interruptores o switches seis (6) posiciones
	SISTEMA DE ILUMINACIÓN	**1**	Mínimo dos (2) luces de iluminación interior
		2	Luces de navegación en proa y popa
		3	Mínimo una (1) barra de luz tipo estroboscópico

SISTEMA DE NAVEGACIÓN	**1**	Mínimo un (1) remo
	2	Mínimo dos (2) aros salvavidas con cabo de amarre o tener dos veces la longitud de la eslora de la embarcación
	3	Mínimo un (1) bichero
	4	Ancla con cadena, grillete, girador y cabo de mínimo 19 metros de longitud
SISTEMA DE SEGURIDAD - ACCESORIOS DE EMERGENCIA	**1**	Mínimo dos (2) extintores de 10 libras
	2	Mínimo una (1) brújula
	3	Mínimo siete (7) chalecos salvavidas
	4	Mínimo cuatro (4) defensas
	5	Incluye botiquín
	6	Reservorio o sistema de agua dulce de máximo 13 galones
	7	Sistema o recipiente de agua potable
SISTEMA DE COMUNICACIONES	**1**	Sistema de perifoneo o sistema de sonido compuesto por sirena unidad de control o parlante
	2	GPS portátil
	3	Un sistema de telecomunicaciones asignado exclusivamente para la ambulancia, que le permita establecer contacto con la central, base o red de coordinación o comunicación.

Las ambulancias terrestres, fluviales, marítimas y aéreas además de los requisitos exigidos por el sector salud, deben cumplir con los que para este tipo de servicios determinen las autoridades de tránsito terrestre, fluvial, marítimo y aéreo.

El diseño y construcción de la embarcación cumple la normatividad vigente a la fecha de la construcción, expedidas por las autoridades competentes

En el desarrollo del proceso de contratación y ejecución por parte de la Empresa Social del Estado **E.S.E GUAPI** se debe contemplar los valores vigentes del mercado, las especificaciones técnicas mínimas de la normatividad legal vigente de acuerdo al servicio habilitado, la favorabilidad económica presentada en las propuestas y la referenciación de calidad y garantía de la tecnología, además de todos los soportes legales para los equipos biomédicos incluidos en este proyecto, Permiso de Comercialización emitido por el INVIMA, registros de importación, certificado de garantía, capacitación de manejo, pruebas de aceptación de acuerdo a los lineamientos establecidos en la resolución 482 de 2018 y demás de acuerdo a la resolución 4725 de 2005 según aplique a cada tipo de tecnología.

La dotación solicitada en el proyecto es coherente con los servicios y capacidad instalada y se ajusta al portafolio establecido en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las Redes de las Empresas Sociales del Estado del Departamento del Cauca.

Popayán, 22 de diciembre de 2023

DIANA MARCELA ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Secretaria de Salud Departamental del Cauca

Revisó y verificó: YULY IBETH POTOSI BURBANO – Profesional Especializado PGPSI
Proyectó y verificó: LEONOR MILENA BAMBAGUE MENESES – Profesional de apoyo PGPSI
Proyectó y verificó: DANIEL FELIPE MAYA – Ingeniero Biomédico PGPSI